

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 687-2019-CFFIEE. Bellavista, 20 de agosto del 2019.

Visto, el **Proveído N° 2388-2019-FIEE**, del señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 14 de agosto de 2019, en el que se adjunta el **Oficio N° 022-2019-DAIE-DAIELN-FIEE** remitido por el Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, remitiendo la Propuesta de Carga No Lectiva 2019-B, de los docentes contratados por planilla, para su aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, para el funcionamiento adecuado de la Facultad y, de acuerdo al Organigrama de la FIEE, debe nominarse a los responsables de las diversas Unidades Académicas y Comisiones; cumpliendo con la distribución de la Carga No Lectiva de los Profesores a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva.

Que, de acuerdo al **Artículo N° 73.6** de la Norma Estatutaria de la UNAC, es una Atribución del Director de departamento Académico: "... Distribuir la carga lectiva y no lectiva, así como aprobar los planes de trabajo individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad... (sic)"

Que, con **Proveído N° 2388-2019-FIEE**, del señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 14 de agosto de 2019, en el que se adjunta el **Oficio N° 022-2019-DAIE-DAIELN-FIEE** remitido por el Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, remitiendo la Propuesta de Carga No Lectiva 2019-B, de los docentes contratados por planilla, para su aprobación.

Que, en **Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 20 de agosto del 2019, teniendo **Cuarto Punto de Agenda**: "Aprobación de la Carga No Lectiva del Semestre Académico 2019-B propuesta por los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica para los Docentes Contratados por Planilla, según **Oficio N° 022-2019-DAIE-DAIELN-FIEE**"; se acordó: **APROBAR**, la Carga No Lectiva del Semestre Académico 2019-B de los Docentes Contratados por Planilla de acuerdo al documento presentado por los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 37 de la Ley N° 23733, concordante con los artículos 172 y 177 inciso (b) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, con eficacia anticipada a partir del 12 de agosto hasta la finalización del Semestre Académico 2019-B, la propuesta de Carga No Lectiva de los Docentes Contratados por Planilla de acuerdo al documento presentado por los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, según se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
1	APESTEGUÍA INFANTES JUAN ANTONIO	- Docente colaborador del Proyecto de Investigación intitulado "Diseño de un algoritmo predictivo para monitoreo de redes de agua potable en la ciudad de Lima, 2019, según la Resolución Rectoral N° 608-2019-R) de fecha 10 de junio de 2019.
2	CABELLO RIVADENEYRA CIRILO JUAN	- Preparar separatas: Fútbol, Básquet, Vóley, Atletismo. - Implementar grupos de danzas, bailes, otros (laboratorio)
3	CHAVEZ LAZARTE LINDA AMÉRICA	- Organizar el Laboratorio de Inglés. -Separatas. -Tutoría a los alumnos.
4	CAMONES ESTELA ROSAURA	-Organizar el Laboratorio de Inglés. -Separatas. -Tutoría a los alumnos.
5	SILVA CASARETO ROSA AMERICA	-Charlas -Apoyo en la Biblioteca Especializada (Control Inventario libros donados). -Apoyo en el Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica. -Tutoría a los Alumnos. -Apoyo en la Oficina de Calidad Académica y Acreditación.
6	SUSANIBAR CELEDONIO DELFIN GENARO	-Implementar el Laboratorio de Potencia. -Preparar Guías.
7	TORDOCILLO PUCHUC JUVENAL	- Implementar los Laboratorios de Física

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGA NO LECTIVA
1	AYASTA CORNEJO PEDRO MIGUEL	- Apoyo a los docentes de su curso (Práctica)
2	BURGA TARRILLO CELINDA CONSUELO	- Implementar el Laboratorio de Inglés (Proyectos)
3	CASTRO PULCHA BERNARDO ELÍAS	- Implementar el Laboratorio de Mecatrónica.

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, VRA, Unidades Académico-Administrativas correspondientes e interesados, para su conocimiento y fines consiguientes.

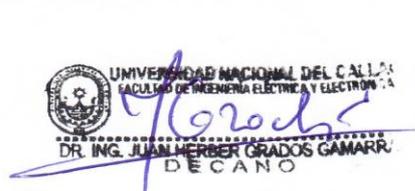
Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF6872019



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO